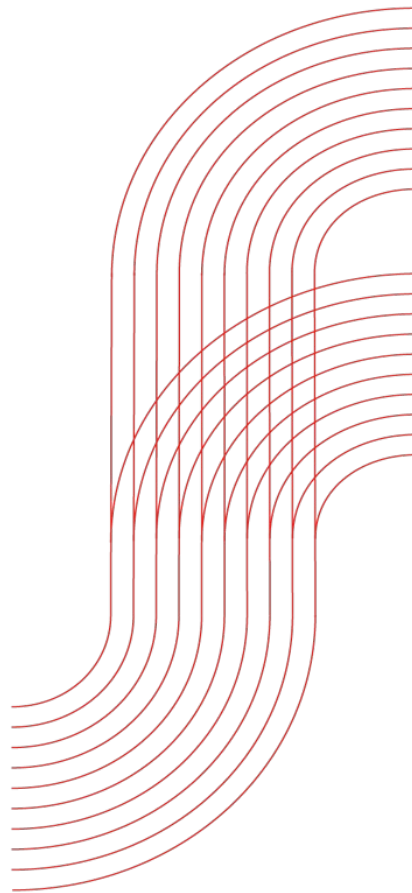


Informe de Acciones de coordinación.

Curso 2023/2024



Facultad de Fisioterapia

Índice

I. INFORMACIÓN GENERAL	3
II. COORDINACIÓN	3
III. ACCIONES DE COORDINACIÓN	3
3.1. Reuniones del Coordinador del Título con las Coordinadoras de Curso, año 2023-24.	3
3.2. Reuniones de las Coordinadoras de Curso con los coordinadores de las materias y con el alumnado de sus respectivos cursos, año 2023-24.	5
3.3. Reuniones de las Coordinadoras de Prácticas Externas, año 2023-24.	10
3.4. Reuniones de la Coordinadora del <i>Trabajo Fin de Grado</i> , año 2023-24.	18
3.5. Reuniones de la Coordinadora del Plan de Acción Tutorial, año 2023-24.	20
3.6. Otras acciones de coordinación desarrolladas.	25
IV. CONCLUSIONES.....	32
V. ANEXOS.....	32

I. INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del título	GRADO EN FISIOTERAPIA
Centro donde se imparte el título	FACULTAD DE FISIOTERAPIA
Curso de implantación	2009-10 (plan a extinguir) / 2020-21 (nuevo plan de estudios)

II. COORDINACIÓN

Coordinadores y coordinadoras

Coordinador del Título	LORENZO ANTONIO JUSTO COUSIÑO
Coordinadoras de Curso <i>Desde 15-03-2023</i>	IRIMIA MOLLINEDO CARDALDA (1º) ROCÍO ABALO NÚÑEZ (2º) IRIA DA CUÑA CARRERA (3º) ESTHER MONGE PEREIRA (4º)

III. ACCIONES DE COORDINACIÓN

Se realizaron diversos tipos de reunión de coordinación: de Coordinación del Título con Coordinadoras de Curso, de Coordinadoras de Curso con los coordinadores/as de las materias, de coordinadores/as de las materias con el resto de docentes de las mismas de Coordinadoras de Curso con el alumnado de sus respectivos cursos, de las Coordinadoras de Prácticas Externas (curriculares y extracurriculares), de la Coordinadora del Trabajo Fin de Grado con el alumnado y el profesorado implicado, de la Coordinadora del Plan de Acción Tutorial, o de la Coordinadora de los Programas de Movilidad, entre otras.

3.1. Reuniones del Coordinador del Título con las Coordinadoras de Curso, año 2023-24.

A lo largo del curso académico 2023-24, se desarrollaron diversas reuniones con las coordinadoras que se detallan a continuación. Evidentemente, la coordinación del curso 23-24 comienza con reuniones en el curso previo para una correcta organización.

- **Final de curso 22-23.** Reunión con coordinadoras para revisión de programaciones y valoración de incidencias/observaciones del cuatrimestre anterior, así como los espacios necesarios para el desarrollo de cada materia. Además, no se detectó ninguna incidencia relevante durante el segundo cuatrimestre. Igualmente, las coordinadoras horizontales indican que todas las programaciones fueron entregadas en la fecha estipulada y por los medios indicados.
- **Inicio de primer cuatrimestre.** Se realizaron diversas reuniones con las coordinadoras de curso y Decanato para valorar el inicio del curso y las necesidades específicas. Además, en colaboración con Decanato, se proporcionaron directrices específicas desde las coordinaciones para el profesorado de *Lista de Agarda*. Esta iniciativa se comenzó a trabajar desde el curso anterior. Como novedad en este curso 23-24, se implantó la evaluación continua ("Regulamento da Avaliación, a Cualificación da Calidade Docente e do Proceso de Aprendizaxe Do Alumnado"-Aprobado polo claustro o 18 de abril de 2023). Por este motivo, el coordinador vertical y las coordinadoras horizontales tuvieron una reunión en el inicio del primer cuatrimestre con cada curso académico para explicar el proceso de evaluación continua y poner a disposición del alumnado las coordinadoras horizontales. No se detectó ninguna incidencia destacable en el inicio del curso.
- **Inicio de segundo cuatrimestre.** Reunión con coordinadoras horizontales para organización del envío de las programaciones a revisar en el segundo cuatrimestre. Sus objetivos fueron, en primer lugar, actualizar las programaciones de las materias del 2º cuatrimestre, no solo ante posibles cambios vinculados a la incorporación de docentes o por alteración de grupos prácticos en materias optativas. Por último, conocer si hubo alguna incidencia o aspecto a tratar en relación con el primer cuatrimestre. En resumen, la docencia fue desarrollada sin problemas durante el primer cuatrimestre y que la documentación se ha actualizado y aportado.
- **Junio 2023.** Reunión con las coordinadoras horinzotales para la organización de las programaciones. Tras la reunión el coordinador procede al borrador de la plantilla programaciones en blanco junto con las instrucciones a las coordinadoras horizontales. Reunión con coordinadoras horizontales para finalizar las instrucciones de las programaciones del próximo curso. Como en cursos anteriores, el aspecto más relevante a considerar en las programaciones es evitar coincidencia en las evaluaciones parciales y evaluaciones a lo largo del curso derivada de la evaluación continua a implantar derivada del nuevo reglamento de la Universidade de Vigo.
- **Julio de 2023.** Reunión con coordinadoras para revisión de programaciones y valoración de incidencias/observaciones del cuatrimestre anterior, así como los espacios necesarios

para el desarrollo de cada materia. Además, no se detectó ninguna incidencia relevante durante el segundo cuatrimestre. Únicamente mencionar que debido a la nueva plataforma para registrar las calificaciones ("Sigma") han existido problemas informáticos para el cierre de actas que fueron solventados de forma adecuada.

- Igualmente, los/as coordinadoras/es horizontales indican que todas las programaciones fueron entregadas en la fecha estipulada y por los medios indicados.

3.2. Reuniones de las Coordinadoras de Curso con los coordinadores de las materias y con el alumnado de sus respectivos cursos, año 2023-24.

A lo largo del curso académico 2023-24, se desarrollaron diversas reuniones (o intercambio de correos según procediese) tanto con el profesorado como con el alumnado de todo el grado. Cabe destacar una continua comunicación entre los diferentes niveles de coordinación, incluso con una interacción directa del alumnado incluso con Decanato de la Facultad. Para facilitar la lectura de la información se estructura por cada curso académico:

- **Primer curso:**

Al inicio de curso, desde Decanato, coordinación del PAT y coordinación de título se mantuvieron diversas reuniones con el alumnado para una debida acogida en la Facultad de Fisioterapia.

El docente de la materia "Fundamentos de Fisioterapia", organizó charlas en su materia para facilitar la incorporación del alumnado al ámbito universitario. Destaca la realización de una sesión en la cual acude personal de la Biblioteca para explicar: manejo básico de wifi, acceso a bases de datos, utilización de proxy, recursos generales de la Biblioteca de la UVIGO, entre otros. También se realizaron otras charlas como la llevada a cabo por el Sindicato SATSE sobre el convenio profesional, y la impartida por Manuel Gutiérrez sobre la historia de la fisioterapia en Galicia, así como la implantación de los estudios universitarios de fisioterapia en la Universidad de Vigo. Además, en esta materia se da a conocer el sistema de Calidad de la Facultad de Fisioterapia y la relevancia de la participación del alumnado en los distintos procesos, sobre todo la cumplimentación de las encuestas docentes.

El primer cuatrimestre se desarrolló sin incidencias reseñables. El cierre de actas se realizó correctamente.

Una vez finalizado el primer cuatrimestre, desde Coordinación Vertical, se solicitó un *feedback* general al profesorado de la evolución del primer cuatrimestre. El hallazgo más relevante ha sido que en la evaluación continua de la materia de “Fundamentos da Fisioterapia” fueron necesarias múltiples recuperaciones (4 actividades requirieron recuperación), debido a ausencias justificadas a actividades evaluables. Este aspecto dificulta la evaluación continua, con una mayor carga de trabajo para el profesorado.

El segundo cuatrimestre se desarrolló sin incidencias reseñables. El cierre de actas se realizó correctamente.

Una vez finalizado el segundo cuatrimestre, desde Coordinación Vertical, se solicitó un *feedback* general al profesorado de la evolución del segundo cuatrimestre. El hallazgo más relevante ha sido el absentismo a la docencia en el día anterior a la examinación parcial. Además, el profesor Lorenzo Justo, refiere que en la convocatoria ordinaria de junio de la materia de “Movimiento Funcional”, al ser la última examinación del alumnado, este ha llegado con bastante agotamiento. Este punto ya ha sido tratado en “Xunta de Facultade”.

Además, el profesorado refiere que se ha observado que el alumnado presenta dificultades en cuestiones básicas que son transversales en varias materias (Anatomía humana, Valoración en fisioterapia y Movimiento funcional), como pueden ser las funciones musculares, ejes de movimiento y tipos articulares. Por lo tanto, sería recomendable reforzar estos contenidos en las materias de primero de grado.

En cuanto a la preparación del próximo curso académico (2024/2025), las programaciones fueron remitidas a la coordinación horizontal con fecha límite de 8 de julio de 2024. Se realizó la verificación de las mismas, donde se presentaron ciertos errores y solapamientos de exámenes parciales que fueron modificados con éxito por parte de los/as coordinadores/as de las materias.

- **Segundo curso:**

Durante el curso con la puesta en funcionamiento del reglamento de evaluación continua y en algunas materias se generaron incidencias. Durante el primer cuatrimestre con la baja de la coordinadora en la materia de Cinesiterapia, se tuvo que solicitar al alumnado la renuncia a la evaluación continua por parte de la coordinadora horizontal de curso a través del correo

electrónico porque no se consiguió la autorización a Moovi. Esta baja también supuso varios docentes en la materia y el descontento del alumnado.

En el segundo cuatrimestre el alumnado se quejó de que el docente de Radiología no seguía el proceso de evaluación según la guía docente. Se procedió a hablar con el docente y manifestó que era un error de interpretación y solventó el erro con el alumnado.

También indicar que la profesora de Afecciones Médicas realizó varias consultas con relación a la interpretación de las normas de evaluación tanto a la coordinadora horizontal como vertical. Llegando al consenso de que hay que poner los criterios de evaluación bien claros para evitar malentendidos para el cuso que viene en las guías docentes.

Al principio del cuatrimestre se realizó una charla informativa conjunta con el coordinador vertical para presentarle la normativa de evaluación continua y la persona coordinadora del curso. A finales del curso se mantuvo charla informativa presencial para explicarles las prácticas externas extracurriculares y solicitarles que cubrieran la encuesta de optativas para el curso que viene. Esta encuesta nos ayuda a conocer sus posibles elecciones (aunque no son vinculantes hasta la matrícula) y así tener presente para una mejor organización del POD. También se envió la información a través de Moovi.

El 26 de junio se solicitó al profesorado las programaciones para el curso 2024-25 con plazo hasta el 8 de julio. Se recibieron por correo electrónico, fueron revisadas y se detectaron algunas coincidencias con las fechas de evaluación y se contactaron con los coordinadores de las materias para hacer los cambios necesarios.

- **Tercer curso:**

El curso 2023-2024 transcurrió sin incidentes por parte de los docentes y del alumnado.

Hay que indicar que con respecto a las materias optativas por el número de matriculados/as se aumentaron los grupos prácticos con relación a la Previsión Docente Anual (PDA) de la materia optativa de Fisioterapia en el Deporte y la actividad física y Fisioterapia Cráneo-cérvico-mandibular, pasando de 2 a 4 grupos; y se redujeron los grupos prácticos a uno en las materias de Rehabilitación Cardíaca y Fisioterapia en el Linfedema.

Debido a estas fluctuaciones en los grupos prácticos de las materias, al igual que el curso pasado, desde la coordinación de tercer curso se ha querido hacer una previsión para el próximo curso 2024-2025; por lo que se ha pasado un cuestionario de intención de matrícula al alumnado de segundo curso para conocer sus intereses y así informar al profesorado de cara a la elección de su

POD Plan de Ordenación Docente (POD). Así mismo, se les ha pasado una presentación con las características principales de las diferentes optativas y se les ha indicado que consulten las guías docentes actuales en la página web de la facultad.

Durante el curso académico se han llevado a cabo dos conferencias enmarcadas en las materias de Fisioterapia cardiorrespiratoria y de Especialidades clínicas I, con las siguientes temáticas.

- 8 de noviembre de 2023. Conferencia titulada “Fisioterapia respiratoria en la Unidad de Cuidados Intensivos”. Ricardo Rodríguez Gómes

4 de marzo de 2024. Conferencia titulada “La ecografía como biofeedback en el ejercicio”. Ponente: Margarita González Sevillano

El 27 de junio se solicitó al profesorado coordinado las programaciones para el curso 2024-25 con plazo hasta el 8 de julio. Se recibieron en el plazo por correo electrónico y fueron evaluados. Se detectaron algunos errores que fueron notificados y posteriormente notificados. Además, debido reglamento de evaluación de la Universidad de Vigo, se realizarán algunos exámenes en el periodo de clases y por tanto se ha comprobado que los exámenes no coincidan en las mismas semanas, así como todas las entregas de los trabajos.

- **Cuarto curso:**

Las coordinadoras de Estancias Clínicas (Rocío Abalo y Esther Monge) y la coordinadora de Trabajo Fin de Grado (Alejandra Alonso) mantuvieron a inicios del primer cuatrimestre reuniones con el alumnado matriculado en las materias para dar todas las explicaciones pertinentes de cara al desarrollo de las asignaturas.

Las coordinadoras de la materia “Estancias Clínicas” remitieron a la coordinación vertical un informe específico del desarrollo de esta, en el que se informa de las reuniones mantenidas con profesorado y alumnado, además de la programación por semanas de la asignatura, incluyendo rotaciones en centros clínicos y actividades formativas desarrolladas en la facultad (casos clínicos y seminarios). Durante el curso académico 23-24 se implantó una aplicación específica para el registro de información relacionada con las estancias clínicas del alumnado. Esto fue necesario debido a la necesidad de controlar la ubicación de los/las alumnos/as en los diferentes rotatorios de prácticas, dada la entrada en vigor del Real Decreto Ley 2/2023 del 16 de marzo, que implicó que el alumnado en prácticas empezó a cotizar a la seguridad social. Además, con el objetivo de

equilibrar las horas de estancias clínicas del alumnado con la media nacional, durante este curso académico los/las estudiantes realizaron 6 horas diarias de prácticas a diferencia de los anteriores durante los que realizaban 4 horas diarias.

La materia “Trabajo Fin de Grado” no tiene programación específica, pero quedan registradas en Moovi todas las reuniones que la coordinadora de la asignatura ha mantenido con el alumnado a lo largo del curso para el correcto desarrollo de la materia. Durante este curso académico se añadió a la normativa un nuevo diseño de TFG basado en la realización de “Revisiones de revisiones”, ampliando las posibilidades del alumnado para escoger tema de investigación.

La materia “Metodología de la investigación” se ha desarrollado con ciertos contratiempos en el curso académico 2023-2024:

- Distintas circunstancias hicieron inviable la incorporación de la/el docente del departamento de Estadística e Investigación Operativa que debía encargarse de las prácticas de laboratorio durante el primer cuatrimestre, por lo que la profesora Pilar García Soidán asumió esa docencia. De este modo, el alumnado pudo abarcar todos los contenidos de teoría y de las prácticas de laboratorio indicados en la guía docente, así como realizar todas las actividades de evaluación previstas.
- Algunos/as estudiantes identificaron erróneamente la modalidad de evaluación global con docencia online, por lo que demandaban este último sistema para el seguimiento de la asignatura. Principalmente se trataba de estudiantes que se matricularon en el curso de adaptación al grado, los cuales finalmente asumieron el sistema establecido. En cualquier caso, ya no habrá nueva matrícula en el curso de adaptación al grado y se incidirá en el carácter presencial de la titulación desde el principio del próximo curso, por lo que no se espera que se repitan este tipo de incidencias.
- Generó bastantes problemas a los/as estudiantes llegar con puntualidad a las sesiones de teoría de la asignatura, con comienzo a las 16:00, particularmente a aquellas personas que desarrollaban la jornada de mañana fuera de Pontevedra. No obstante, se ha corregido esta situación de cara al próximo curso, con el horario aprobado para el mismo, que supone el inicio de estas clases a las 16:10.
- Otro problema detectado fue la falta de tiempo del alumnado para la realización de su trabajo autónomo, debido al amplio horario académico de 4º curso. Estas circunstancias afectaron

principalmente al rendimiento en el primer examen de teoría o a la realización del trabajo autónomo que debían desarrollar en grupo. Con objeto de minimizar estas incidencias, se han propuesto las siguientes actuaciones para el próximo curso: realizar más sesiones tutorizadas de ejercicios en las clases de teoría y plantear el trabajo autónomo en grupo como una aplicación de la metodología descriptiva de análisis, lo que les permitirá desarrollar las mismas habilidades, pero de una manera más adaptada a su disponibilidad horaria. También se plantea cambiar el sistema aplicado al primer examen de teoría, de modo que contenga preguntas objetivas en vez de preguntas de desarrollo, ya que así se podrán abarcar más contenidos en las preguntas y esto permitirá analizar el conocimiento del alumnado de un modo más global.

Se remitieron las programaciones anuales de la materia Estancias Clínicas, y de Metodología de la investigación del curso académico 2024-25 a la coordinación vertical para su control.

3.3. Reuniones de las Coordinadoras de Prácticas Externas, año 2023-24.

Las prácticas externas ligadas al Título de Grado en Fisioterapia están conformadas por las prácticas externas curriculares y las extracurriculares. A continuación se exponen las diferentes reuniones realizadas, así como información relevante recogida desde la coordinación de prácticas externas.

Profesorado

A finales de febrero 2023 se inician los contactos con los diferentes centros para ver las posibilidades de aumentar las horas de prácticas diarias del alumnado, de 4 a 6. Así, harían por rotatorio 120 créditos y se acercaría a la media española de otras facultades en cuanto al número de créditos y seguiríamos las indicaciones dadas desde la Conferencia Nacional de Decanos.

El 14 de abril se comunica al profesorado que tras la autorización del ACIS por este aumento de horas y la aceptación de los centros conveniados se procederá a este cambio de cara al curso 23/24. Unos días más tarde a petición del profesorado del EOXI de Pontevedra se mantuvo una reunión para explicar como se procedería a organizar las prácticas con este aumento de horas y ver si había algún cambio en sus condiciones laborales.

El 5 de junio de 2023 se tiene la reunión con el profesorado de Estancias Clínicas para cerrar el curso 22/23 y para el curso y 2023/2024. En esta reunión se procede a Planificación de la materia Estancias Clínicas en el curso 2023-24: calendario y rotaciones.

El 11 de septiembre de 2023 se realiza la reunión de inicios del curso. Dando la bienvenida a las nuevas incorporaciones y agradeciendo la labor de los que se van. En este curso no se renuevan los contratos a Aitor Pazos en Colegio Juan XXIII porque no puede impartir las 6 horas de docencia puesto que su contrato es de cuatro horas. También Susana Ferreiro porque mantiene su rotatorio por la tarde y no es posible realizar las 6 horas en ese horario. Debido a estas bajas se incorporan como profesoras asociadas en ciencias de la salud Nerea Rodríguez en Amencer Vigo y Marga González en la Clínica Suturo. La primera irá al GP2 substituyendo a Aitor Pazos y la segunda al GP5 substituyendo a Susana Ferreiro.

El 22 de enero se realiza una reunión con el alumnado para explicarles las implicaciones que tiene la aplicación del Real Decreto Ley 2/2023 del 16 de marzo con la cotización a la seguridad social del alumnado en prácticas: documentos a cubrir, como proceder ante las ausencias del alumnado y su implicación en la nota.

Calendario de rotaciones

Las fechas de las rotaciones fueron aprobadas por los/as profesores/as/tutores/as de Estancias Clínicas el 5 de junio de 2023 en la reunión y publicadas el 7 de julio de 2023 Ver anexo C1-DO0204.

El listado de Centros y profesores/as /tutores/as se refleja en el anexo C4-DO0204.

Toda esta información se transmite mediante correo electrónico a los centros donde el alumnado va a realizar las Estancias Clínicas, remitiendo el listado de estudiantes que realizan el Prácticum en cada uno de los centros así como las fechas para que tengan constancia de los mismos.

Los días 11, 12 y 13 de septiembre coincidiendo con el primer seminario

Se porcede a explicar al alumnado el sistema de rotaciones, mostrar la asignación de grupos de prácticas y el funcionamiento general de la materia. Además, se les indica que toda la información estará colgada en la plataforma Moovi.

Por otro lado, se mantiene una reunión el 11 de septiembre de 2023 con todo el profesorado (tutores/as de Estancias Clínicas) para entregar toda la documentación e informar de la situación de los rotatorios, criterios de evaluación, documentos de confidencialidad que deben firmar los/as alumnos/as, fichas de evaluación, guía de la titulación, ficha verifica y adjudicaciones del alumnado por rotaciones.

En esta reunión se resuelven todas las dudas que puedan tener en cuanto a la organización y desarrollo de Estancias Clínicas, se actualizan contactos y se remite toda la información a través de correo electrónico para que la tengan en formato digital, así mismo, si alguno lo desea puede llevar las fichas de evaluación y consentimientos informados.

Como criterios de evaluación se mantuvieron los de cursos anteriores, y se solicitó al alumnado que cubriera además del cartafol la tabla de grado de adquisición de competencias. Los cartafoles serán subidos a través de Moovi en las fechas establecidas.

Una vez finalizadas todas las rotaciones, las coordinadoras de Estancias Clínicas solicitan al profesorado que remitan todos los informes de evaluación del alumnado, informes que están firmados por el profesor/a/tutor/a y por el/la alumno/a en cuestión y que constan de la siguiente información: grado de adquisición de competencias, nota de la evaluación continua del rotatorio y nota del examen.

Con ellas las coordinadoras cubren un excel en el que se ponderan las notas y se incluyen también las notas de los seminarios, casos clínicos y cartafol.

La última reunión con el profesorado es el día 5 de junio para ver incidencias durante el curso académico. Además, se explicaron y se resolvieron las dudas en relación al aumento de horas de prácticas del alumnado de 4 a 6 horas. En esta reunión se presentó una rúbrica de evaluación continua para implementar en el curso siguiente (24-25).

Alumnado

Se mantiene una reunión con el alumnado de 3º curso que tiene previsto matricularse de la materia Practicas Externas -Estancias Clínicas el 9 de junio de 2023, en esta reunión se les explica como se organizan las prácticas y cómo deben realizar la preinscripción en los diferentes GPs en su secretaría virtual.

Una vez realizado la preinscripción del alumnado en la materia, se informa de la asignación de rotaciones, en el C6-DO0204. Este anexo se publica el 21 de julio y se dan unos días para que el alumnado pueda realizar solicitudes de cambio dentro del mismo grupo de profesores/as. Así el 28 de julio se publica el listado final.

En estas fechas aún no se pueden crear las materias en Moovi del curso siguiente por lo que se procede a generar entregas de documentación en la materia Especialidades Clínicas I (están todos/as matriculados/as y los que faltan se matriculan de modo manual). Se les explica la documentación (tipo de archivo y denominación) que será necesaria para remitir a las instituciones, estableciendo como fecha límite el 26 de julio. La documentación que se les pide es la siguiente:

- Currículum vitae.
- Declaración jurada de protección de datos; modelo Eoxi-Pontevedra y modelo BOE.
- Certificado de delitos Sexuales.

- Certificado de vacunación.

- Foto.

Se publica en Moovi cuál es la documentación necesaria para la realización de las Estancias Clínicas en cada una de las rotaciones y cuál es persona de contacto a quien deben entregar dicha documentación. Al EOXI de Vigo y Pontevedra, Vithas y la empresa Stellantis es enviada por las coordinadoras de la materia a finales de julio. Los demás centros envían la documentación el alumnado unas semanas antes de iniciar las prácticas.

El 15 de septiembre a las 10:00 de la mañana se convoca al alumnado de prácticas al salón del hospital Montecelo para que desde el ACIS se les da la bienvenida al SERGAS y por parte de los/as coordinadores del área de Fisioterapia.

El 15 de noviembre a través de Moovi se les propone al alumnado que vayan obteniendo el certificado digital para posteriores gestiones.

El 13 de diciembre siguiendo instrucciones de gerencia se les pide al alumnado que verifiquen el número de la seguridad social porque de ser incorrecto o no tenerlo introducido en la secretaría no podrán realizar prácticas.

El 14 de diciembre se procede a mantener una reunión presencial con el alumnado para explicar en qué medida les afecta. Especialmente en relación a la ausencia a las mismas.

Tal y como indica la guía de la titulación las faltas tienen su repercusión en la nota:

- 3 faltas sin justificar : SUSPENSO el rotatorio

- Cada falta sin justificar resta 2 puntos de la nota final

- Cada falta “justificada” (retraso transporte, un accidente, etc.) resta 0,5 de la nota final

- Las faltas con justificantes no tienen repercusión en la nota. Y las ausencias tienen que notificarse a las coordinadoras y aportar copia del justificante si lo hubiera.

- Más de dos ausencias justificadas por el alumnado tendrán que recuperarse para no suspender el rotatorio. Serán acordadas con las coordinadoras de la materia y el/la fisioterapeuta del rotatorio.

- Hasta dos ausencias del profesorado serán substituidas por trabajo en casa. No suponen penalizaciones en la evaluación.

- Más de dos ausencias del profesorado serán recuperadas acordando los días con las coordinadoras de prácticas.

Otro aspecto es que todo debe estar registrado en la plataforma de prácticas y se generan dos documentos:

- el compromiso del estudiante (Anexo III)
- el “contrato de prácticas” (Anexo I)

El primero lo firmarán el alumnado y el segundo, el alumnado, la coordinadora de prácticas y el/la fisioterapeuta. Todos ellos serán remitidos firmados a las coordinadoras de prácticas.

El 11 de marzo tras las obras llevadas a cabo en la antigua sala del departamento y almacén se procede a convertirla en aula para el alumnado de cuarto. Respondiendo así a las peticiones de cambio del alumnado.

Alumnado intercambio

Este curso 2 alumnas de nuestro centro formaron parte del programa SICUE y relizaron prácticas en el País Vasco. Una de ellas en el primer cuatrimestre y otra en el segundo cuatrimestre. Esta última se incorporó más tarde y realizará el cuarto rotatorio en mayo.

Dos estudiantes estuvieron en el programa ERASMUS en Italia, una de ellas fue el primer cuatrimestre y la otra finalmente prolongó su estancia todo el curso.

En el convenio de intercambio bilateral se recibieron dos alumnas de Chile se incorporaron a prácticas el segundo cuatrimestre. Tuvieron que hacer rotatorios en diferentes grupos porque no se cumplieron los plazos para remitir la información al ACIS

Alumnado matrícula parcial

En este curso tres estudiantes haciendo la matrícula parcial. Uno estuvo en el primer cuatrimestre, otro en el segundo y la tercera realizó rotaciones 3,5 y 6 para compaginar con su trabajo.

Documentos a disposición del alumnado y plataforma utilizada.

El alumnado tienen a su disposición en la plataforma Moovi y/o Web de la Facultad documentación relativa al desarrollo de las Estancias Clínicas. La documentación en relación a la elaboración de las sesiones clínicas y cartafolios sólo está disponible en Moovi.

Véanse anexos:

C1-DO0204- Calendario estancias clínicas.

C2-DO0204- Calendario estancias clínicas.

C4-DO0204- Rotaciones y profesorado.

C5-DO0204- Temas y profesorado de los seminarios.

C6-DO0204- Distribución alumnado a las rotaciones.

C7-DO0204- Fechas entrega casos clínicos y cartafoles.

- Normas de elaboración de las sesiones clínica formativas en el grado de fisioterapia.
- Cómo Subir la documentación de los rotatorios.

Por otro lado, el alumnado conoce cuáles son los temas que se abordarán en cada uno de los seminarios así como el/la docente/a y fechas en las que se celebrarán.

El alumnado debe subir a la plataforma Moovi toda la documentación generada, para revisión del profesorado y coordinadoras, para ello se les publica las normas de realización, fechas y modo en que deben subir los documentos.

Cartafoles

Con respecto a la gestión de los cartafoles, estos una vez recibidos se clasifican y valoran por las coordinadoras de la materia, para posteriormente informar sobre los resultados de los cartafoles mediante un informe que destaca aspectos positivos y aspectos a mejorar (no se permite lectura de los cartafoles al profesorado con el propósito de mantener el anonimato del alumnado), se hizo un análisis de los aspectos indicados por los/as alumnos/as que se deben mejorar en algunas rotaciones, no observando ningún problema que pudiera ser objeto de supresión de rotación. Esta información se remitió al profesorado el 20 de junio de 2024.

Proceso de evaluación

Las coordinadoras de la materia cubren un documento word por cada grupo de profesores/as con las notas de los/as alumnos/as, y después las transcriben a un documento excell con todo el alumnado, se remitió al profesorado que comprueban las notas de cada uno de los/as alumnos/as en ambos documentos para evitar errores de transcripción y poner/ ajustar de ser el caso la nota final a los/as alumnos/as de Estancias Clínicas. Posteriormente se procede a su publicación. Figura 1 y figura 2

GPX	NOMBRE PROFESOR	ESTANCIAS CLÍNICAS	Prof/a 1 evaluación continua	Prof/a 1 examen	Prof/a2 evaluación continua	Prof/a 2 examen	Prof/a 3 evaluación continua	Prof/a 3 examen	Prof/a 4 evaluación continua	Prof/a 4 examen	Prof/a 5 evaluación continua	Prof/a 5 examen	Prof/a 6 evaluación continua	Prof/a 6 examen

Figura 1. Modelo Word en el que los/as coordinadores/as reflejan las notas del profesorado de cada grupo.

GPX	ESTANCIAS CLÍNICAS	Profesor 1 evaluación continua	Profesor 1 examen	Profesor 2 evaluación continua	Profesor 2 examen	Profesor 3 evaluación continua	Profesor 3 examen	Profesor 4 evaluación continua	Profesor 4 examen	Profesor 5 evaluación continua	Profesor 5 examen	Profesor 6 evaluación continua	Profesor 6 examen	Procede la evaluación	Media Evaluación continua	(a) Media Ponderada 49% Eva. Continua	media examen	(b) Media Ponderada 21% Examen	Seminario y Cartafol 10%	(d) S. Clínicas 20%	Nota Final a+b+c+d
GP1		9	9	9	8,5	9	9	8	8	7	8	10	8,5	Sí	8,67	4,25	8,50	1,79	0,8	1,79	8,62
GP1		9	9	7	8	9,5	9	9	9	9	9	9,5	8,5	Sí	8,83	4,33	8,75	1,84	0,9	1,74	8,81

Figura 1. Modelo en el que se publican las notas del alumnado, previa comprobación del profesorado.

El alumnado tienen revisión de las rotaciones el último día de cada rotación, en la que el/la profesor/a le debe informar de su evaluación continua y del examen, aún así, se señala una fecha en la que los/as alumnos/as pueden volver a revisar su evaluación con el profesorado en el centro de las estancias clínicas, así mismo también se les indica una fecha para la realización de la revisión de las evaluaciones de seminarios, sesiones clínicas y cartafolios.

Coordinadoras

Para finalizar el informe reflejamos las funciones realizadas por las coordinadoras de Estancias Clínicas durante el curso 2023-24 han sido las siguientes:

- El calendario das Estancias Clínicas, de todos sus contenidos: Prácticum- Sesiones Clínicas- Seminarios.
- Reuniones con los centros para confirmar continuidad de convenios, gestionar nuevos convenios.
- Mantener tres reuniones con todo el profesorado a final del curso pasado 5 de junio, una al inicio 11 septiembre 2023 y otra al final del curso académico 10 de junio 2024 para aprobación calendario de docencia, normas, y rúbricas de evaluación para el siguiente curso.

- Dos reuniones con el alumnado. Una cuando están en 3º curso con el propósito de informar sobre la matrícula, calendario de rotatorios, rotaciones de Estancias Clínicas y resolver dudas que puedan surgir. Y la otra reunión con el alumnado de 4º ya matriculados/as para informar sobre las rotaciones y profesorado de ese año académico y recordar las normas de funcionamiento de las Estancias.
- Acogimiento del alumnado de intercambio que viene a realizar las Estancias Clínicas. Se incorporó en el segundo semestre 2 alumnas de intercambio bilateral de Chile, con las que se mantuvo una reunión para conocimiento del desenvolvimiento de la materia y se incorporara a los centros conveniados para la realización del prácticum a los cuales se les informó en tiempo y forma y se gestionó la documentación necesaria para el desarrollo de las mismas.
- Atender demandas del profesorado y alumnado ante cualquier problema o dudas que puedan surgir.
- Una vez realizada la preinscripción de los/as alumnos/as establecer el calendario rotacional, se debe establecer de forma manual la distribución del alumnado en los diferentes rotatorios y de tal forma que realicen los distintos rotatorios que le permitan alcanzar las competencias de la materia. Teniendo en cuenta nota media de expediente como preferencia de elección de rotaciones
- Una vez realizada esta selección se establece un plazo para posibles cambios, todos ellos dentro del mismo grupo de profesores/as (GP).
- Una vez establecida la asignación definitiva comunicarle a la Dirección/Gerencia de los Centros el listado de alumnado que asistirán, los/as profesores/as responsables y las fechas. También envío de la documentación al Agencia Gallega de Conocimiento en Salud (ACIS), responsable de la docencia en el Servicio Gallego de Salud (SERGAS) y a los/as coordinadores/as de Fisioterapia.
- Una vez incorporado el alumnado de intercambio nacional e internacional se deben incluir en el listado de manera que se asegure la realización de los rotatorios por especialidades de Neurología Infantil, Adulto y Traumatología, e informar a los centros de las fechas y estudiantes que se incorporarán.
- Coordinación y atendimiento de los profesores contratados para impartir la docencia de seminarios y casos clínicos.
- Ante eventuales problemas como bajas del profesorado, renunciadas, eventualidades, o problemas que puedan surgir con el alumnado, etc, debe realizar una redistribución del alumno/a a la misma especialidad en otro centro e informar de dichos cambios, siempre teniendo en cuenta que la ratio de alumno/a/-profesor/a-tutor/a no debe ser superior a 2 alumnos/as por profesor/a-tutor/a.
- Comprobar en la plataforma Moovi la subida de documentos en cada grupo.
- Archivar cartafolios y custodiarlos.
- Analizar los cartafolios y presentar sus resultados de forma individual al profesorado manteniendo el anonimato del alumnado.
- Al final de curso solicitó las notas a los/as profesores/as de cada uno de los/as alumnos/as. Hacer el cálculo de la nota teniendo en cuenta estas evaluaciones y las evaluaciones del

cartafol, seminarios y casos clínicos, para presentarlas en la reunión con el profesorado a final de curso, y aprobar las notas definitivas.

- Mantener conversaciones telefónicas e intercambiar información pertinente con la ACIS responsable de la docencia/prácticas en el SERGAS.

3.4. Reuniones de la Coordinadora del Trabajo Fin de Grado, año 2023-24.

En relación con el *Trabajo Fin de Grado*, hay que señalar que las reuniones mantenidas por el Coordinador a lo largo de este curso, al igual que en años precedentes, se han desarrollado tanto con docentes tutores/as de la materia como con estudiantes. A continuación, se exponen los hechos más relevantes relacionados con el desarrollo de la asignatura Trabajo de Fin de Grado (TFG) para el curso 2023-2024.

En el curso 2023 - 2024 se desarrolló con normalidad el curso Trabajo de Fin de Grado, siendo este el primer curso de implementación de la plataforma Sigma para la gestión de entregas, visualización de documentos y actas de cierre. Desde la coordinación de la materia y el Decanato de la Facultad, se decidió no utilizar la plataforma para realizar solicitudes de defensa este año ya que Sigma no permitió continuar con las fechas aprobadas por la Asamblea de Facultad del 25 de septiembre de 2023. A continuación se describen los hechos más relevantes relacionados con la realización de la asignatura Trabajo Fin de Grado del curso 2023-2024.

Primer semestre

- 25 de septiembre: Reunión con el profesorado de la carrera con el objetivo de informar sobre las fechas relacionadas con la asignatura, incluido el procedimiento de solicitud de tutores. Además, se acordó una actualización de la normativa y criterios de suspensión de los TFG, añadiendo revisiones de revisión como tipo de trabajo aceptado.

Finalmente, se aprobaron los tribunales para las convocatorias del curso 2023-2024, que se detallan a continuación:

Tribunal 1:

Presidenta: Alicia González Represas

Secretaria: Iria Da Cuña Carrera

Vocal: Mercedes Soto González

Tribunal 2:

Presidenta: Esther Monge Pereira

Secretaria: Irimia Mollinedo

Vocal: Pilar García Soidán

Tribunal 3:

Presidente: Gustavo Rodríguez

Secretario: Lorenzo Justo Cousiño

Vocal: Lourdes Maceiras García

Tribunal 4:

Presidenta: Iris Machado de Oliveira

Secretaria: Alejandra Alonso Calvete

Vocal: Elena Padín Iruegas

Tribunal 5:

Presidente: Eva Lantarón Caeiro

Secretaria: Yoana González González

Vocal: Rocío Abalo Núñez

- 5 de octubre: se celebró el Inicio del seminario de TFG para estudiantes en el Aula Magna a las 16:00 horas el seminario *Inicio da realización do TFG para alumnado* que estuvo a cargo de la docente Alejandra Alonso Calvete, con una duración de 2 horas, donde se resaltaron las fechas más importantes para la realización del trabajo y se resolvieron las dudas de los estudiantes.

- 9 de octubre: en esta fecha se abrió el plazo para que los estudiantes soliciten tutorías a través de una opción en Moovi. Los plazos establecidos fueron los siguientes:

- 9/10/2023 – 13/10/2023: 1º elección alumnado
- 14/10/2023 -17/10/2023: 1º elección profesorado
- 18/10/2023 – 20/10/2023: 2º elección alumnado sin tutorización
- 21/10/2023 – 24/10/2023: 2º elección profesorado

El trámite transcurrió sin incidencias y, transcurridos los plazos correspondientes, todos los alumnos tuvieron asignado un tutor.

- Convocatoria de fin de carrera (27 de octubre de 2023). Se presentaron 5 alumnos, 3 de la cancha 1 y 2 de la cancha 4. La convocatoria transcurrió sin incidentes.
- Convocatoria del primer semestre (9 de febrero de 2024): se presentaron 2 estudiantes y se convocó al tribunal 3. La convocatoria se desarrolló sin incidentes.

Segundo semestre

- 31 de mayo de 2024: Reunión de tutores y miembros de tribunales de Trabajos Fin de Grado. La coordinadora de la materia planteó diversas cuestiones menores de formato y forma que habían surgido durante el desarrollo del TFG y en todas ellas se llegó a un acuerdo, de cara a una valoración equitativa por parte de todos los tribunales.

- Convocatoria para segundo semestre (19 de junio de 2024): A esta convocatoria se presentaron 40 estudiantes distribuidos de la siguiente manera:

Tribunal 1: 7 estudiantes, Tribunal 1: 9 estudiantes, Tribunal 1: 7 estudiantes, Tribunal 1: 8 estudiantes, Tribunal 1: 9 estudiantes.

Se constituyeron los Tribunal 1: 1 y 5 con 2 vocales, por ausencia por enfermedad de la Profesora Alicia González Represas (Tribunal 1: 1) y por obligaciones de gestión de la Profesora Eva M^a Lantarón Caeiro (Tribunal 1: 5). La convocatoria se desarrolló sin incidentes.

- 20 de junio de 2023: Aprobación por la Junta de Facultad de la defensa del TFG y plazos de entrega para el próximo curso académico 2024-2025.

- Convocatoria de segunda oportunidad (18 de julio de 2023): postularon 14 estudiantes. Se convocan los 5 tribunales, repartiéndose 3 ponencias por tribunal a excepción del tribunal 1 que tendrá 2. La convocatoria se desarrolló sin incidencias.

3.5. Reuniones de la Coordinadora del Plan de Acción Tutorial, año 2023-24.

El Acto de Bienvenida para el alumnado de primero tuvo lugar el día 5 de septiembre a las 10.00, asistiendo un total de 47 estudiantes. Además, del equipo decanal se contó con la

participación de Iris Machado como representante de Relaciones Internacionales. Charo Pascual directora de la Biblioteca del Campus de Pontevedra. José Manuel Rodríguez (informático) para explicar el correo y la tarjeta Universitaria Inteligente.

El acto de bienvenida del máster se realizó el día 25 de septiembre a las 9.00 en el aula Teresa Portela y acudió la coordinadora del mismo Rocío Abalo. Se les indicó que en días posteriores la coordinadora de Trabajo de Fin de Grado, Esther Monge y la coordinadora de Prácticas Externas, Iris Machado presentarían ambas materias.

El 26 de septiembre se envió un correo a todos los/as docentes de la facultad para informar de PAT, por si además de los/as tutores/as de otros años académicos se incorporaba alguien más. Pasan a ser tutoras la profesora Irimia Mollinedo y Alejandra Alonso. Esta última será la tutora del alumnado del curso de adaptación al grado, por ser también la coordinadora del TFG. Unos días más tarde, el 5 de octubre se llevó a cabo la presentación del PAT al alumnado y se notificó a al profesorado tutor/a la asignación del alumnado

En la presentación del PAT al alumnado de primero, se le explica la asignación que pasa estar a su disposición en la web y en Moovi a través de la materia de Fundamentos en Fisioterapia. En las posteriores semanas los/as tutores/as realizarían la primera tutoría colectiva.

Este curso el tutor de deportistas de alto nivel es el profesor Lorenzo Justo y Gustavo Rodríguez pasa a ser tutor de otros/as estudiantes. Los/as estudiantes de este colectivo de otros años seguirán en contacto con Gustavo Rodríguez, pero serán redirigidos al nuevo tutor.

Se sigue manteniendo igual que en cursos anteriores que la coordinadora del PAT sea la tutora del alumnado PIUNE y de los colectivos de discapacitados/as, otras titulaciones, mayores de 45 años o con matrícula reducida.

Los contenidos del curso de iniciación al Espacio Europeo de Enseñanza Superior tal y como se acordó se han incorporado a la materia de Fundamentos de Fisioterapia impartándose en su horario correspondiente el día 18 de septiembre. Además, del primer contacto con el sindicato de fisioterapeutas y enfermeros/as, SATSE una semana después.

También durante las primeras semanas de clases las Coordinadoras Horizontales realizaron la presentación del curso correspondiente al alumnado. En las semanas posteriores los tutores/as realizarían la primera tutoría colectiva.

En relación con las Conferencias, se ha contado otro año más con la participación de la Asociación Galega de Linfedema que impartió una conferencia titulada “Vivir con Linfedema”. Se contó con la participación de su presidente Juan Lameiro y la trabajadora Social María Araujo, Ana Isabel Muras Mora paciente y vocal de la asociación el 17 de octubre de 2023 al alumnado de segundo en la materia de Fisioterapia Xeral I.

En tercero en la materia de Fisioterapia Cardio respiratoria se llevó a cabo el 8 de noviembre la conferencia “Fisioterapia en las unidades de cuidados intensivos” impartida por el profesor y fisioterapeuta Ricardo Rodrigues Gomes.

En el segundo cuatrimestre tuvieron lugar varios seminarios. El primero de ellos fue impartido por Marga González Sevillano el día 4 de marzo sobre “La ecografía como biofeedback en el ejercicio. Una visión desde la uroginecología” estaba dirigido al alumnado de tercer, cuarto y fisioterapeutas externos.

Otras han sido las organizadas por la profesora Iris Machado dirigidas al alumnado de cuarto y profesionales de la provincia de Pontevedra. Ambos seminarios fueron realizados el mismo día (18 de abril) por el fisioterapeuta Alberto López García de 16 a 18 fue sobre la “Tecarterapia” y de 18 a 20 sobre las “Ondas de choque”. Este seminario fue dirigido al alumnado de cuarto y a fisioterapeutas.

En cuanto a las Unidades de Fisioterapia a lo largo del curso se ha recibido 2 solicitudes de participación en eventos deportivos. Uno de ellos tenía lugar durante una semana entera porque se trasladó al Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Galicia. La otra solicitud y en la que sí se participó fue el en el Concurso de Patrullas Tui-Santiago el día 26 de junio donde acudieron dos coordinadoras y 16 estudiantes.

Este curso académico la “XXVI Mesa Redonda Salidas Profesionales” se realizó el 22 de mayo de modo presencial. Esta actividad estuvo dirigida para los estudiantes de 4º curso, participando 4 ponentes y una moderadora que abordaron distintas cuestiones, desde el ejercicio profesional en los ámbitos asistencial y docente públicos y privados. A los aspectos legales para el ejercicio profesional. Se contó con una asistencia de 20 alumnos/as y una duración de 2 horas.

En los anuncios de divulgación previa a la jornada se les envió a través de Moovi la encuesta de valoración del PAT. Además, se reforzó el mensaje en otras por redes sociales (grupo de WhatsApp e Instagram). Indicar que hubo que insistir en varias ocasiones para que el alumnado respondiera a la encuesta, pero sin mucho éxito.

Con relación a las encuestas para valorar el PAT por parte del profesorado, al igual que el año pasado se ha desarrollado como cuestionario de google. Se procedió a remitir el enlace a través de Moovi a los tutores/as mediante correo electrónico el 6 de junio y como fecha límite de cubrir ambos el 30 de junio.

La encuesta de Satisfacción del alumnado con el PAT se ha pasado tal al igual que en años anteriores a los alumnos de 4º curso debido a que tienen una perspectiva global de todas las actuaciones llevadas a cabo. Han contestado un total de 14 estudiantes, el 28% de los/as matriculados/as en cuarto curso. De la totalidad de los encuestados/as un 100% valora la documentación y la información previa ofrecida del PAT como suficiente. El 71,4% valora como *buena la organización* y un 21,4% (4) como *muy buena* y la coordinación de las distintas actividades llevadas a cabo en el PAT. El 64,3% considera que el desarrollo del PAT ha respondido bastante a sus expectativas. El 57,1% valora como bastante el grado de utilidad del PAT. El 100% consideraron adecuadas las fechas establecidas para las distintas actividades y el 85,7% considera adecuado el sistema de seguimiento.

Ningún dos encuestados/as eliminaría nada el PAT. A la pregunta qué añadirían solo dos responden indicando lo siguiente: “sesiones cada cierto tiempo previo acuerdo”, “hablar más de salarios como profesional”.

En comparación con el año pasado la valoración del PAT ha mejorado y los que han contestado no manifiesta la necesidad de mayor seguimiento o tutorías. Por lo tanto, el mensaje dado desde la coordinación y los/As tutores/As en relación a que se trata de que el alumnado solicite tutorías y no que el profesorado busque reuniones con los/as estudiantes.

La encuesta de satisfacción del profesorado ha sido contestada por el 71.4%. Todos/as los/as tutoras realizan una reunión grupal al inicio del curso e incluso alguno manifiesta envío de correos electrónicos. El número reuniones individuales han variado según los/as tutores/as desde ninguna hasta 10.

El 50% de los/as tutores/as valoran la documentación y la información previa ofrecida por el equipo coordinador del PAT como *muy buena* y el otro 50% como *buena*. El 100% considera adecuadas las fechas establecidas para las distintas actividades también cree que la metodología y el sistema de seguimiento es adecuado y la carga de trabajo poca.

Con relación al grado de utilidad del PAT es considerado como bastante (50%) y el porcentaje restante como poco. En cuanto a la organización y coordinación de las distintas actividades desarrolladas en el PAT el 100% lo valora como muy buena y considera que la carga de trabajo que le supone es poca.

No se menciona por ninguno/a de los/as tutores nada que eliminar. Pero si en la pregunta *que añadiría* responden tres. En líneas generales comentan el poco uso que dan del PAT y otros servicios de la facultad pudiendo servirle para solucionar dudas. También añaden que al ser una facultad pequeña muchos problemas o dudas se resuelven en conversaciones de pasillo

En líneas generales, la valoración del PAT por parte del profesorado se mantiene respecto a años anteriores.

Plan de acción tutorial y atención a las necesidades específicas de apoyo educativo PAT-ANEAE Curso: 2023/2024		
Acciones para el alumnado del grado de Fisioterapia		
Actividad	Personas destinatarias	Fecha, hora y lugar
Acto de acogida	Estudiantes de primer curso	5 de septiembre a las 10:00 Aula Magna
Curso Cero: Espacio Europeo de Enseñanza Superior	Estudiantes de primer curso	18 de septiembre a las 17:45 Aula de informática
Conferencia: Vivir con Linfedema	Estudiantes de segundo curso	17 de octubre a las 15:45 Aula 2 Teresa Portela
Conferencia: Fisioterapia en las unidades de cuidados intensivos	Estudiantes de tercer curso	8 de noviembre de 15:45-17:45 Aula 3
Conferencia: La ecografía como biofeedback en el ejercicio. Una visión desde la uroginecología	Estudiantes de tercer curso, cuarto curso y egresados/as	4 de marzo de 16:00 a 20:00 Aula Magna
Conferencia: Tecarterapia y ondas de choque	Estudiantes de cuarto curso y egresados/as	18 de abril de 16:00 a 20:00 Laboratorio 1
Actividad de voluntariado: Concurso de Patrullas Tui-Santiago	Estudiantes tercer curso	26 de junio de 14:00 a 22:00 Base general Morillo, cuartel de Figueirido
Actividad de orientación profesional: XXVI Mesa Redonda Salidas Profesionales	Estudiantes de cuarto curso	22 de mayo a las 11:00 Aula Magna

3.6. Otras acciones de coordinación desarrolladas.

Inicialmente, es necesario indicar que Iris Machado de Oliveira fue la Responsable de Relaciones Internacionales hasta el curso 2023-24, pero el próximo curso asumirá esta labor Alejandra Alonso Calvete.

a. Reuniones de la Coordinadora de los Programas de Movilidad.

Durante el primer semestre del referido curso académico, y finales del curso anterior, se llevaron a cabo gestiones con relación a la estancia de movilidad internacional de los/as alumnos/as propios/as bajo el programa Erasmus+, Becas Propias (Intercambio Bilateral) y SICUE. Con relación al listado final de alumnos/as seleccionados/as por el Centro para cursar estudios durante el curso 2023-2024 acogidos/as a programas de movilidad internacional. Fueron 5 los/as alumnos/as seleccionados/as para una estancia Erasmus+ para el curso 2023-2024. Uno de los alumnos renunció a su estancia sin que esta coordinación conociera los motivos, y otro alumno renunció a su estancia por incompatibilidad con otras estancias de movilidad concedidas. Finalmente fueron 3 las alumnas que realizaron su movilidad en diferentes destinos que se enumeran a continuación:

- Una alumna, University of Vilnius, Vilnius (Lituania);
- Una alumna, Università degli Studi di Perugia, Perugia (Italia);
- Una alumna, Università di Pisa, Pisa (Italia).

Una de las dos alumnas enumeradas anteriormente (con estancias en Italia) cursó su estancia durante todo el curso académico 2023-2024 y fueron a cursar créditos en los respectivos destinos referentes a la materia Prácticas Externas: estadías clínicas. La alumna que realizó su estancia en Lituania y la alumna que realizó su estancia en Pisa (Italia) la llevaron a cabo durante todo el curso con un reconocimiento total de 42 ECTS referentes a la materia anteriormente mencionada. La alumna que realizó su estancia en Perugia (Italia) la llevó a cabo durante el primer cuatrimestre del curso 2023-2024 con un reconocimiento total de 21 ECTS también de la materia anteriormente mencionada. La alumna que realizó su estancia en Perugia y la alumna que realizó su estancia en Lituania han alcanzado calificaciones de sobresaliente. Esta coordinación, a fecha de entrega de este informe, sigue a la espera de la notificación de finalización de la estancia de la alumna que la ha realizado en Pisa, bien como de su documentación de calificaciones.

Uno de los alumnos que renunció a su estancia Erasmus+ 2023-2024, fue beneficiario de una estancia de movilidad internacional para el segundo cuatrimestre acogido al programa de becas propias (intercambio bilateral con países extracomunitarios) para cursar créditos relacionados con la materia Metodología de Investigación en Ciencias de la Salud correspondiendo a 9 ECTS de dicha asignatura en la Uvigo. A día de hoy, no se tiene noticia sobre la finalización de su estancia y por consiguiente sus calificaciones. Se enumera a continuación:

- Un alumno, Universidade do Estado de Santa Catarina, Florianópolis (Brasil).

Seis fueron los/as alumnos beneficiados/as para cursar una estancia SICUE (Movilidad Nacional) para el curso 2023-2024, sin embargo, solamente 3 de ellos/as llevaron a cabo la estancia pues uno de ellos/as renunció a la misma por incompatibilidad con otra estancia concedida y aceptada y dos de ellas por motivos personales. Los/as 3 alumnos/as que realizaron su estancia SICUE se enumeran a continuación:

- Una alumna, Universidad de País Vasco (España);
- Una alumna, Universidad de País Vasco (España);
- Un alumno, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (España).

De los/as alumnos/as enumerados anteriormente fueron a cursar créditos en los respectivos destinos referentes a la materia de Prácticas externas: estadías clínicas. El alumno que realizó su estancia en Las Palmas de Gran Canaria, la llevó a cabo durante todo el curso académico mientras que las alumnas que realizaron sus estancias en País Vasco la llevaron a cabo durante un cuatrimestre, una de ellas durante el primer cuatrimestre y la otra durante el segundo cuatrimestre. Todos/as alcanzaron calificaciones de notable o sobresaliente en los diferentes destinos.

En lo referente a alumnos/as ajenos/as, en el mes de septiembre 2023 se ha recibido a una alumna proveniente de Vysoká škola zdravotnická (República Checa) de la carrera de Fisioterapia y otra alumna proveniente de Vilniaus Universitetas (Lituania) ambas por el programa Erasmus+ para cursar, en el caso de la primera, una estancia durante el primer cuatrimestre, y en caso de la segunda, una estancia durante todo el curso. También en septiembre 2024 se ha recibido a una alumna procedente de la Universidad de Guadalajara (México), por el Programa de Intercambio Bilateral con Países Extracomunitarios para cursar una estancia durante el primer cuatrimestre. Durante este primer cuatrimestre de estancia (con excepción de la alumna de Lituania que realizó su estancia durante todo el curso), las alumnas citadas han cursado materias obligatorias y optativas tan diversas como Fisioterapia en Pediatría (6 ECTS), Fisioterapia Cardiorrespiratoria (9 ECTS), Inglés para Ciencias de la Salud (6 ECTS), Fisioterapia en Trastornos Neuromotrices (9 ECTS), Fisioterapia en Deporte y la Actividad Física (6 ECTS), Cinesiterapia (9 ECTS), Anatomía humana: afecciones quirúrgicas (6 ECTS), Rehabilitación Cardíaca (6 ECTS), Terapia Manual (9 ECTS) y Fisioterapia en el Linfedema (6 ECTS).

A final de enero 2024, se han recibido nuevos/as alumnos/as entrantes para cursar estancias de movilidad durante el segundo cuatrimestre. Por el programa Erasmus+ se fueron dos alumnas procedentes de Masarykova Univerzita v Brně (República Checa) y por el Programa de Intercambio Bilateral con Países Extracomunitarios fueron 5 los/as alumnos/as recibidos/as: dos alumnas procedentes de Universidad Católica del Norte (Chile); dos/as alumnos/as procedentes de Universidad Marista de Mérida (México); y una alumna procedente de la Universidad Autónoma Ciudad Juárez (México). Los/as alumnos/as que realizaron estancias durante el segundo

cuatrimestre, han cursado materias tan diversas como: Prácticas Externas: estadías clínicas (21 ECTS), Fisioterapia en Especialidades Clínicas I y II (9 ECTS cada), Fisioterapia en el Linfedema (6 ECTS), Fisioterapia Laboral y Ergonomía (6 ECTS), Fisioterapia cérvico-cráneo-mandibular (6 ECTS), Valoración en Fisioterapia (6 ECTS) Anatomía Humana: Afecciones médico-quirúrgicas (9 ECTS), Fisioterapia en la Diversidad Funcional (6 ECTS), Fisioterapia General II (9 ECTS) y Terapia Manual (9 ECTS).

Se llevaron a cabo reuniones individuales a petición de distintos/as alumnos/as interesados/as en información sobre programas de movilidad nacional e internacional. Con relación a eso se actualizó la propuesta de tablas de reconocimiento con uno de los destinos SICUE con los que tenemos convenio a petición de un alumno interesado en solicitar una estancia SICUE para la Universidad de Málaga. No ha habido actualizaciones con relación a la oferta de Estancias Clínicas y sus condiciones para aquel alumnado que solicita sus estancias SICUE a desarrollarse durante el 4º curso de la carrera.

Además de las reuniones individuales, se llevaron a cabo reuniones grupales, una de ellas el 20 de octubre de 2023 (por Campus Remoto) en la que se informó a todo el alumnado de nuestra facultad interesado sobre los diferentes programas de movilidad, y otra 10 de octubre 2023 (presencial para todo el Campus de Pontevedra) de la que se encargó la ORI para dar difusión sobre las convocatorias de los diferentes programas de movilidad. Además, el 15 marzo de 2024, hubo otra reunión grupal, esta vez por Campus Remoto, de la que se encargó la ORI dirigida a aquellos/as alumnos/as que habían sido seleccionados/as en algún programa de movilidad internacional y en ella se aclararon los procedimientos a seguir referente a sus movilidades. También se llevaron a cabo otras reuniones individuales con los/as alumnos/as seleccionados/as en los programas de movilidad de nuestro Centro a lo largo del segundo cuatrimestre para solucionar dudas referentes a la elaboración de los contratos y oferta formativa de las facultades de destino.

La Responsable de Relaciones Internacionales además realizó una serie de videoconferencias con alumnado extranjero con solicitudes presentadas para realizar una estancia de movilidad en nuestra facultad durante el curso 2023-24: El 12 de octubre 2023 con la alumna procedente de la Universidad Autónoma Ciudad Juárez (México), el 24 de octubre con los/as alumnos/as procedentes de Universidad Marista de Mérida (México), y 26 de octubre 2023 con las alumnas procedentes de Universidad Católica del Norte (Chile).

Además, el 13 de junio 2024 y el 25 de junio 2024, ambas coordinadoras de Relaciones Internacionales (entrante y saliente) llevaron a cabo videoconferencias con alumnado entrante para el curso 2024-2025. La primera con dos alumnos interesados en realizar una estancia Erasmus Prácticas durante el segundo cuatrimestre del curso 2024-25 procedentes de la Università di Salerno en Italia y la segunda con un alumno seleccionado para realizar una estancia de movilidad

en nuestra facultad procedente de la Universidad Privada del Norte en Perú para aclarar dudas sobre la oferta formativa y horarios de las diferentes materias en nuestro centro.

Una de nuestras profesoras, la Dra. Alejandra Alonso Calvete (coordinadora entrante), se ha postulado para una estancia también acogida al programa Erasmus + a la Università di Salerno la tercera semana de mayo de 2024, entre el 13 y el 17 de dicho mes, en la que pudo impartir docencia al alumnado del Grado en Fisioterapia de primer, segundo y tercer curso y establecer lazos tanto con el alumnado como con el profesorado de la Universidad de destino. Como resultado, hasta la fecha 3 alumnos han mostrado su interés en realizar estancias en la Universidad de Vigo desde la Università di Salerno, tal y como se explicó anteriormente.

Se llevó a cabo la selección propia del alumnado con las solicitudes admitidas en el marco del programa Erasmus+ para el curso 2024-2025, publicado por la ORI con Resolución definitiva de solicitudes admitidas a trámite y excluidas del 23 de febrero de 2024. El listado provisional de seleccionados en nuestra Facultad de Fisioterapia se publicó con fecha del 27 de febrero de 2024 en el tablón correspondiente para ello de nuestra Facultad y enviado por correo electrónico institucional a cada uno/a de los/as interesados/as. Se determinó un plazo de presentación de alegaciones hasta el 04 de marzo 2024 incluido. Se publicó listado definitivo de seleccionados con fecha de 05 de marzo 2024 y se publicó por las mismas vías que el listado provisional. En el caso de nuestro centro, 05 fueron los/as alumnos/as admitidos/as por la ORI y a los 05 se les asignó destino por parte de esta Coordinación. El listado definitivo de candidatos seleccionados se publicó por la ORI con fecha del 12 de marzo de 2024. Se puede consultar la convocatoria en el enlace <https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/convocatoria/public/show/1240>.

Por parte de la Coordinadora de Relaciones Internacionales se quiere destacar que a lo largo de todo el curso académico 2023-2024 se llevaron a cabo distintas comunicaciones con los coordinadores internacionales de las distintas universidades de destino, de cara a solventar pequeños problemas relacionados con la admisión y/o emisión de documentos. Cabe destacar la dificultad de comunicación con la Università di Perugia, de hecho, habiendo problemas en la actualidad para la admisión de la propuesta de estudios de dos alumnas de nuestro grado que cursarán estancias de movilidad en dicho destino el primer cuatrimestre del próximo curso académico. También se han llevado a cabo reuniones/tutorías con alumnado propio que se encontraba fuera en movilidad para solventar pequeños problemas relacionados con sus estancias. Con el alumnado ajeno a nuestro Centro, se llevaron a cabo reuniones a petición de ellos de cara a identificar y resolver diferentes problemas surgidos durante su estancia en el Centro. De igual forma, con los/as alumnos/as propios/as se desarrollaron conversaciones individuales con el propósito de conocer sus experiencias como alumnos/as de intercambio. Por ejemplo, tras la reunión con alumnado que ha realizado su estancia durante el primer cuatrimestre y que estaba matriculado en la materia de Metodología de Investigación en Ciencias de la Salud y que por ello

han tenido que desplazarse a España o Galicia (en caso de los/as alumnos/as en movilidad SICUE) me han presentado como sugerencia la posibilidad de que también esté disponible para ellos/as las actividades llevadas a cabo con alumnado de aquí en modalidad de evaluación continua para permitir un mejor seguimiento de los contenidos de la materia. Dicha sugerencia se ha dado a conocer a decanato del Centro y que de esta forma el/la coordinadora de 4º curso pueda transmitir dicha sugerencia al profesorado responsable de la materia.

Este curso académico se sigue observando un bajo recuento de alumnos/as que realizaron o solicitaron una estancia de movilidad (con relación a años anteriores), bien nacional como internacional, sin embargo, esta coordinación no considera que dicha disminución pueda estar relacionadas con motivos relacionados con la gestión de la movilidad, sino que pueden estar relacionados con situaciones personales que pueden desmotivar la participación del alumnado en los diferentes programas de movilidad.

Con relación a nuevos convenios dentro del marco del programa Erasmus+, se pretende firmar un nuevo convenio con la Gdansk Collegue of Health (Polonia), que todavía se encuentra en proceso de tramitación, y se espera firmar a tiempo para que pueda ser ofertado dicho destino en la convocatoria Erasmus+ estudios para el curso 2024-2025.

Como es habitual, quisiera resaltar que la comunicación de la Coordinadora (saliente) con la ORI, con decanato de la Facultad de Fisioterapia y con el Área Académica del Grado en Fisioterapia fue siempre fluida y se hizo el máximo esfuerzo en solucionar todos los problemas planteados y dar respuesta lo antes posible a todas las comunicaciones y peticiones establecidas por ambas partes.

Además, la profesora Iris Machado quiere resaltar que en todos los años que ha estado al frente de dicha coordinación he podido aprender mucho de inúmeros procedimientos (que han ido cambiando bastante a lo largo de los años) y que espera haber podido responder dentro de las expectativas generadas para su puesto.

Desde la Coordinación de Grado se quiere agradecer la gran labor desarrollada por la profesora Iris Machado como responsable de Relaciones Internacionales durante estos años, donde ha mostrado una gran implicación y destacar el excelente trabajo realizado.

b. Reuniones de cada coordinador / coordinadora de materia con el profesorado de la misma.

A lo largo de todo el curso académico la coordinadora o el coordinador de materia ha mantenido una comunicación permanente con el profesorado con el que comparte materia, trasladándole la información, resultados, quejas y sugerencias aportadas tanto por el propio alumnado de la materia como por la Coordinadora de curso, otros/as docentes o, incluso, el Coordinador del

Título. El objetivo principal ha sido consensuar las distintas decisiones garantizando una adecuada planificación de la materia y asegurando un desarrollo equilibrado y coordinado de la misma, tanto a nivel de materia como a nivel de curso o Título de Grado.

Por otro lado, junto con la valoración de Decanato, se fueron solventando las dudas sobre el nuevo proceso de **Evaluación Continua**.

Finalizado el período de docencia, la coordinadora o el coordinador de materia se reunió con la totalidad del profesorado que la imparte para realizar las evaluaciones, colocar las calificaciones, establecer las fechas de revisión y coordinar la elaboración de las actas correspondientes.

Finalmente, señalar que, en relación a este tipo de coordinación, no se ha registrado ninguna incidencia destacable, por lo que parece que se ha desarrollado una adecuada coordinación dentro de las materias.

c. Otras acciones de coordinación

Además de las acciones de coordinación desarrolladas en los puntos anteriores, también se han realizado otras acciones y reuniones de coordinación. Igualmente, al ser un centro en el que existe estrecha relación entre el profesorado se facilitan muchas labores de coordinación sin necesidad de pautar reuniones específicas.

- **Inicio de curso.**

- Notificación del CAT al profesorado para hacer visible Moovi y la herramienta de importación. Además, se recomienda al profesorado que la plataforma esté visible al inicio de la docencia.
- Reunión con Decanato para valorar el número de matriculado en las asignaturas optativas, ya que las optativas puede provocar cambios en el POD de la Facultad al aumentar o disminuir grupos.

- **Segundo cuatrimestre.**

- No se destacan aspectos significativos.

- **Coordinación a lo largo del curso.** Se contacta con el profesorado coordinador de materia para constatar incidencias, conocer las calificaciones globales, asistencia a clase,

comportamiento del alumnado, recomendaciones o deficiencias detectadas, posible solapamiento de contenidos o falta de abordaje de alguno de ellos y posibles mejoras en la aplicación del plan de estudios. Posteriormente, se transmite a los coordinadores de materias y/o coordinadoras horizontales.

IV. CONCLUSIONES

En líneas generales, se puede señalar que, a lo largo del presente curso 2023-2024, se han desarrollado de forma adecuada las diferentes funciones de coordinación que se desarrollan en la Facultad de Fisioterapia de Pontevedra.

En este curso se implantó el modelo de Evaluación Continua sin incidencias, gracias a la colaboración de todo el profesorado y la continua comunicación con el alumnado.

Es tarea de todas y todos que, para beneficio de la Titulación y de los estudiantes, se siga en esta línea.

V. ANEXOS

No hay.

Responsable del Título

Dr. Lorenzo Antonio Justo Cousiño

